

ATENCIÓN A DETERMINADOS COLECTIVOS SENSIBLES

Aspectos a tener en cuenta y particularidades

Juan Siso Martín
Profesor universitario honorario
Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario.
Miembro del Grupo Asesor de Ética asistencial del IMSERSO .
Profesor visitante del IMSERSO .
Profesor colaborador de CEOMA y otras organizaciones de mayores.
www.juansiso.es
Mail. paracelso.2000@gmail.com
Teléfono: 625 555 266

DESTINATARIOS

Profesionales del espacio sociosanitario que tengan relación directa con pacientes y especialmente con personas pertenecientes a colectivos en situaciones especiales: • Mayores • Enfermos mentales • Enfermos terminales.

Interesa a los responsables de la atención conocer la especial configuración legal de las obligaciones hacia estos colectivos y las particulares implicaciones que suponen para las instituciones sociosanitarias.

Se dirige esta acción docente a cualquier orientación profesional hacia estos colectivos, tanto el aspecto asistencial, como el jurídico o el social. Cualquiera que desee conocer o profundizar en los aspectos especiales de estos pacientes encontrará asuntos de interés en la temática expuesta.

PLANTEAMIENTO

La situación que viven estas personas requiere de especiales orientaciones en la atención que reciben y unos conocimientos específicos en el personal que les atiende.

CONTENIDO

Se analiza con tintes jurídicos, pero bajo puntos de vista y lenguajes conocidos por los profesionales:

- > Cual es la posición peculiar de estos pacientes en el espacio sociosanitario
- > Cuales son las peculiaridades que les distinguen del conjunto
- > Qué problemas pueden surgir en su atención diaria
- > Cómo pueden solucionarse esos problemas
- > Cual es el papel actual de la autonomía en estos pacientes
- > Qué relevancia tienen las situaciones personales para consentir
- > Cómo influyen la situación de inconsciencia o la enfermedad mental
- > Cuales son las instancias judiciales a utilizar en caso necesario

OBJETIVOS

o Transmitir herramientas de manejo cotidiano para los profesionales o delimitar conceptos comúnmente confundidos fijando su alcance.

o Procurar seguridad y tranquilidad en el desempeño profesional, obtenidas con el adecuado manejo de las herramientas citadas

o Describir los distintos criterios aplicables en nuestro entorno cultural, expresando sus puntos de interés y debate.

METODOLOGIA

El modo de proceder es el continuo intercambio de opiniones y experiencias entre el docente y los asistentes al curso. Un repertorio tan amplio de objetivos es consecuencia de un bagaje teórico extenso y complejo.

La transmisión de este contenido se hace con exposiciones teóricas y supuestos prácticos; los primeros con el necesario objetivo de conformar el sustrato necesario de criterios que posibilite el análisis de los segundos. Se analizan casos clínicos que son objeto de comentario participativo.

RESULTADOS

El debido conocimiento de esta materia y su utilización diaria es una garantía de desarrollo personal de los profesionales, además de un medio adecuado para un desempeño en clima de tranquilidad.

El objetivo final del curso es, pues, mostrar procedimientos de análisis de las situaciones para que el profesional pueda llegar a extraer sus criterios de actuación.

DOCUMENTACION Y SOPORTES

Se entregará a los participantes, antes y durante, la acción formativa. Se utilizarán en las exposiciones orales power point

DESARROLLO DE LAS SESIONES

Es preciso resaltar, para concluir, que en las situaciones que serán objeto de análisis (la práctica asistencial, en definitiva) no siempre hay una solución legal al problema que se puede presentar, pero siempre debe de tener el profesional una orientación o pauta de conducta para proceder sin incurrir ,innecesariamente, en responsabilidad ante la Administración o ante su propio paciente.

DURACIÓN DE LA ACCIÓN DOCENTE

CINCO HORAS presenciales

DESARROLLO TEMÁTICO

MAYORES

Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Deterioro cognitivo y dependencia
Instituciones tutelares: Su intervención en la toma de decisiones Incapacitación.
Qué es, Por qué puede darse y quien puede pedirla Los internamientos
involuntarios por causa de urgencia Relación económico – alimenticio del anciano
con su familia La protección pública a los ancianos. Manifestaciones El caso
particular de las sujeciones físicas y psíquicas Particularidades en consentimiento
y confidencialidad Mayores maltratados. El profesional y su relación con la víctima
y la Justicia

ENFERMOS PSIQUIÁTRICOS

La percepción social de los enfermos mentales. Asistencia psiquiátrica y
asistencia general Impacto de los trastornos más incapacitantes de esta categoría
Trastornos mentales específicos de los inmigrantes Tratamientos especiales.
Particularidades en consentimiento y confidencialidad

ENFERMOS TERMINALES

El concepto nada pacífico de enfermos terminal Reacciones emocional del
entorno Diagnóstico o pronóstico fatal. La conspiración del silencio en el entorno
del paciente. Información. Especialidades para este tipo de pacientes El derecho
a renunciar a la información El apoyo emocional. Actuaciones del profesional Las
instrucciones previas. Formalización y límites Suicidio asistido, eutanasia y
conceptos próximos.

Madrid, enero 2019

Juan Siso Martín
Profesor universitario honorario
Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario.
Miembro del Grupo Asesor de Ética asistencial del IMSERSO .
Profesor visitante del IMSERSO .
Profesor colaborador de CEOMA y otras organizaciones de mayores.
www.juansiso.es
Mail. paracelso.2000@gmail.com
Teléfono: 625 555 266

PROPUESTA DOCENTE